



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.120/84

RES. No 330/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Francisco Manuel Gonzalez, L.U. No 13.451 en el sentido de obtener reconocimiento y cambio de Plan de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/84), para la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento y cambio de Plan de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, L.U. No 13.451 en la carrera de origen, Licenciatura en Física (Plan/84) con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Física (Plan/87) según se detalla:

LIC. EN FISICA (Plan/87)
 (carrera actual)

LIC. EN FISICA (Plan/84)
 (carrera de origen)

INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
FISICA I	por	Física I
FUND.DE QUIMICA I	por	Química Gral.
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II

Son: 6 (seis) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Autorizar la inscripción fuera de término de las siguientes asignaturas: Análisis Matemático III, Física II y Computación para Físicos.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXACTAS
gis.


DR. CARLOS ALBERTO CABERA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




LIC. ANA T. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas